

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30746 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se publica el otorgamiento de una concesión para lavado de cajas en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de febrero de 2018, otorgar una concesión para la "ocupación del dominio público portuario con una estructura desmontable destinada al lavado de las cajas de los vehículos de los cooperativistas miembros de las entidades socias del titular de la concesión" (código C0634) a MAREXADA OIL, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie:

§ Ocupación de terreno en zona VIII: 126,00 m².

Plazo: Cuatro (4) años.

Régimen Económico:

Tasa de Ocupación del Dominio Público Portuario:

§ Terreno: 12,026 Euros/m²/año. Gravamen 6,50 %

Tasa de Actividad: § 0,34 €/lavado.

Tráfico Mínimo Anual: 900 lavados.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.D. Leg. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña., 21 de mayo de 2018.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A180037885-1